

CECILIA SOTO

Legalización de las drogas y sus asegunes

Precisamente porque cada ser humano es potencialmente un bien precioso para la sociedad, hay leyes para que éste pueda decidir responsablemente cómo hacer uso de su cuerpo.

Tres son los argumentos más socorridos para impulsar la legalización del consumo de drogas: la libertad del individuo para hacer con su cuerpo lo que le pegue en gana, los mecanismos de formación de precios según las leyes de la oferta y la demanda y la evidencia histórica que demuestra que desde hace miles de años se consumen drogas. Si el mundo fuera como el papel que está usted leyendo, en blanco y negro, estos argumentos serían de sobra atendibles: en efecto, es nuestro cuerpo y mientras no hagamos daño a los demás, podemos convertirlo en lienzo con los tatuajes, pincharlo con los piercings y expandir placentera o asustadoramente la frontera de nuestros sentidos con la mariguana. El argumento de la oferta y la demanda reza que en cuanto haya una libre oferta de las drogas, se va a desplomar el precio y por tanto se acabará el negocio para los narcotraficantes y que, en cambio, será el libre mercado el mecanismo que regule este comercio.

Por supuesto, es difícil hablar o proponer la legalización de las drogas o de algunas, si no se supone que esto sería extensivo para Estados Unidos. En la actualidad hay una diferencia de tres años entre la edad permitida para consumir alcohol y fumar en México, a partir de los 18, y en Estados Unidos, a los 21. Esa diferencia incentiva que durante los fines de semana y especialmente durante las vacaciones primaverales nuestras poblaciones fronterizas y muchas de las playas mexicanas se conviertan en cantinas para los adolescentes de ese país. Pero vamos a suponer que la legalización se logra en ambos lados de la frontera.

Los asegunes comienzan con el primer argumento, ¿nuestro cuerpo es totalmente nuestro? Sí y no. Lo es y en la práctica podemos hacer lo que nos plazca con él, ¿pero por qué la sociedad y las diversas religiones promueven un trato cuidadoso hacia nuestro cuerpo? Una de las razones es sencilla: para existir y preservarnos dependemos no sólo de nosotros ni nada más de nuestros padres, sino de la sociedad como un todo. Podemos destruirlo sin aparentemente hacerle daño a terceros, pero con la pérdida de nuestros talentos y capacidades, la sociedad ("los terceros") pierde como un todo. Más aún, se ha comprobado médicamente que el consumo reiterado de algunas drogas, incluidos el alcohol y la mariguana, afectan a los hijos que se engendren durante el periodo de adicción. La mariguana daña, en forma visible al microscopio electrónico, la estructura química del espermatozoide. Entre

los daños comprobados está el de una mayor tendencia/dependencia hacia ciertas drogas en los hijos de los adictos. ¿No viola esto la libertad de elección del hijo por venir?

Bajo el efecto del consumo de la mariguana, un conocido mío atropelló y mató a cinco personas: una madre y sus cuatro hijitas que esperaban en una parada de camión. Muchas de las víctimas de asaltos y violencia atestiguan que los atacantes estaban visiblemente drogados. ¿Cómo asegurar que quienes pudieran consumir mariguana lo hicieran con moderación y no causaran daños a terceros? ¿Además de alcoholímetros tendríamos que tener "motímetros", etcétera?, ¿tendríamos que exigir que sólo se consumieran drogas bajo la responsabilidad de otra persona que no se drogara, el equivalente al "conductor designado"?

Precisamente porque cada ser humano es potencialmente un bien precioso para la sociedad, hay leyes para que éste pueda decidir responsablemente cómo hacer uso de su cuerpo. Si quiere fumar o beber, podrá

Continúa en siguiente hoja



Fecha 20.10.2008	Sección Opinión	Página 23
----------------------------	---------------------------	---------------------

hacerlo hasta después de los 18 años, cuando se supone que deberá tomar una decisión más o menos informada. Esto viene a matizar y multiplicar los asegunes para el segundo argumento: el de las leyes del mercado, cuya imperfección escandalosa tiene al mundo financiero y a la economía real al borde de una reescenificación de la depresión de 1929, pero en escala planetaria. Resulta interesante que muchos de los críticos del capitalismo salvaje, que reconocen la necesidad de que el Estado modere y regule los mecanismos del mercado que por sí mismos han llevado una y otra vez a catástrofes financieras, piensen que, en el ámbito de la oferta y la demanda de drogas, las leyes sí funcionarían a la perfección.

De legalizarse las drogas, se tendrían que poner límites de edad. Esto originaría cuando menos dos consecuencias: por una parte, se crearía un incentivo para proveer de drogas ilegalmente a este sector de niños y adolescentes, precisamente el más vulnerable de la sociedad, con lo que la delincuencia no sólo no estaría del todo inactiva sino que, expulsada del mercado "grande", tendría un mayor incentivo para atacar el mercado más joven. Por la otra, se daría un mensaje simbólico muy problemático a los jóvenes: ser adulto es no solamente poder beber y fumar sino además poder drogarse.

Es cierto, siempre habrá un porcentaje de personas que decidan drogarse. Entiendo los argumentos de quienes están a favor de la legalización pero, al reflexionar sobre las dificultades prácticas de su implementación, veo más problemas y riesgos que beneficios.

ceciliasotog@gmail.com